

ACTA Nº19
COMITÉ EJECUTIVO

1. Introducción

En la comuna de Llay Llay a 28 de febrero de 2019, se reúnen representantes de las secciones del río Aconcagua y representantes del Ministerio de Obras públicas y Agricultura con motivo de celebrarse la décimo novena reunión del comité Ejecutivo conforme lo establecido en el protocolo de acuerdo de redistribución de aguas y medidas por declaración de zona de escasez hídrica en la cuenca del río Aconcagua 2018 – 2019, firmado el 9 de octubre de 2018.

El comité se encuentra integrado por un representante de cada una de las secciones, un representante de ESVAL y representantes del Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Agricultura.

2. Asistencia a la reunión.

Nombre	Organización
Javier Crassemann	JV 1ª sección
Rodrigo Riveros	JV 1ª sección
José Vargas	JV 2ª sección
Javier Carvallo	JV 2ª Sección
Mauricio Hargous	JV 2ª Sección
Gonzalo Bulnes	JV 2ª Sección
Santiago Matta	JV 3ª sección
Walter Riegel	JV 3ª sección
Rodrigo Osorio	Esval
Humberto Lepe	Seremi Agricultura
Juan Cabrera	CNR regional
Guillermo Alegre	DGA regional
Juan Pablo Navarro	DOH regional
Valentina Ríos	MOP comunicaciones
Carlos Flores Arenas	DGA
Esteban Carrasco	MOP

3. Aprobación acta anterior.

Se comienza la reunión, dando lectura al Acta Nº 18 del comité Ejecutivo con motivo de la reunión desarrollada el día jueves 21 de febrero de 2019. Se da por aprobada sin comentarios.

4. Situación pozos de la DOH

El MOP informa que los pozos de Panquehue están operando parcialmente en horario 8:00 a 18:00 de lunes a viernes con un caudal promedio de operación de 1.652 l/s.

Los pozos de Curimón están operando normalmente con un caudal promedio de operación de 936 l/s.

La segunda sección indica que usuarios de su junta enviaron al alcalde de Panquehue una carta solicitando extender el horario de funcionamiento de los pozos. Se les pide enviar copia al resto de los participantes.

5. Turno fin de semana

La DGA indica que el promedio semanal en Chacabuquito es de 17,1 m³/s, por lo cual corresponde cierre de 36 horas. Se acuerdan las siguientes medidas adicionales.

- Los pozos de Curimón mantendrán su operación durante el turno.
- Los canales Catemu Alto y Catemu Bajo regularán sus compuertas al 20%.
- Esval dejará de captar 300 l/s en el río para la planta Las vegas durante las 36 horas, caudal que podrá aprovechar el canal Escorial o canal Comunidad o canal El Cerro en la forma que determine la JV de la 2ª sección (sin superar en el conjunto los 300 l/s). Esto se realizará en la medida que la DGA autorice la extracción de agua de los pozos de la DOH sin derechos.

Para efectos de gestión del acuerdo, se define que la operación se extenderá como máximo hasta el 30 de abril, pudiendo el comité determinar una fecha anterior si las condiciones hidrológicas lo permiten.

6. Temas para el mediano y largo plazo

De acuerdo a lo previsto en la sesión anterior, las organizaciones participantes comentaron las acciones que incluirán en sus planes de mediano y largo plazo.

La primera sección indica que complementará la presentación realizada anteriormente con las siguientes medidas de gestión:

- Apoyo en gestión y capacitación a pequeños canalistas
- Iniciar acciones orientadas a conformar una CASUB
- Generar vínculos con sistemas de APR de la zona
- Señalan necesidad de regular extracción de áridos

La segunda sección menciona que enviará su información por correo electrónico. No obstante, señala que es necesario estudiar las delimitaciones de los sectores hidrológicos de aprovechamiento común (SHAC) que utiliza la DGA.

La tercera sección plantea que dentro de sus planes se incluirá:

- Formación CASUB
- Regularización documental de canales
- Estudios en aguas subterráneas y recarga de acuíferos
- Continuar con proyectos de telemetría y control a través de concursos CNR
- Continuar con catastro de usuarios de aguas subterráneas
- Proponen una coordinación de las 4 secciones para fiscalizar la extracción de áridos

7. Varios

Extracción de Áridos:

Los asistentes concuerdan en la necesidad de aumentar la fiscalización y mejorar la regulación.

La DOH comenta que la autorización la otorga la municipalidad previo informe técnico de la DOH. La fiscalización estaría a cargo del municipio y la DGA (en lo que se refiere a modificación de cauce).

La DOH ofrece presentar el listado de proyectos autorizados en la cuenca.

Visita Ministro Agricultura:

Minagri confirma visita ministro 7 de marzo y solicita mover la reunión a Quillota.

La primera sección señala que tiene la intención de comentar al ministro las dificultades que han tenido con el MDS en la evaluación de los proyectos acogidos a la ley de fomento al riego.

Por su parte, la CNR indica que en sesiones anteriores informó de mejoras al procedimiento de evaluación y reitera que sus efectos se observarán en los concursos por venir.

Los asistentes acuerdan en preparar una presentación para el ministro de agricultura, para lo cual las juntas de vigilancia y Esva formarán un comité para tal fin.

Próxima reunión jueves 7 de marzo a las 10:00 en las oficinas de Indap en Quillota.